

Buenos Aires, /5 de enero de 1991.-

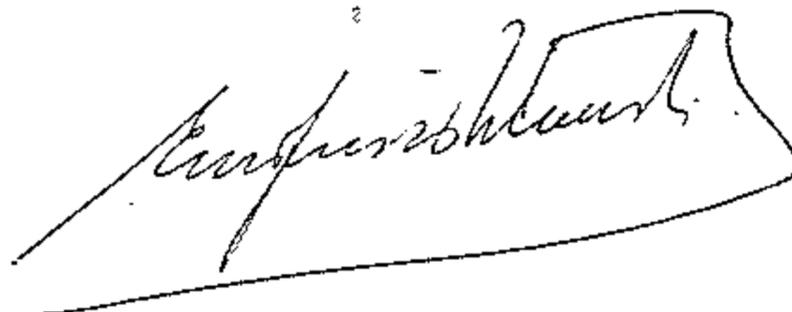
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 2/5.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTICINCO MILLONES (A 25.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220- 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI